

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 21 de Junio de 1882.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,695

TINTURA PROGRESIVA PARA EL CABELLO y la barba, de rápidos y seguros efectos.—Véase el anuncio de la 4.ª plana.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 17.

Guerra.—Real decreto autorizando al director general de Artillería para adquirir directamente de la casa Coe, de los Estados Unidos, varias partidas de latón con destino á la pirotécnia militar de Sevilla.

Fomento.—Real orden dando las gracias á D. Benito Zozaya y al ayuntamiento de Madrid por sus respectivos donativos de varias obras con destino á las bibliotecas populares.

Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando la presentacion á las Cortes del proyecto de ley reformando el arancel para el cobro de honorarios que devenguen los registradores de la propiedad.

FERRO-CARRIL.

No obstante que en el mes de Febrero de 1876 publicamos una serie de artículos acerca del ferro-carril que terminando en Linares ha de enlazarnos con la red general de Andalucía y con el resto de España, reproducimos hoy los siguientes párrafos que vemos en un apreciable colega que sale á luz en Ubeda, en los cuales se condensan todas las noticias y datos que mas estensamente constan en la Memoria facultativa y que nosotros extractamos en la época en que dimos á la estampa los artículos á que aludimos.

El ferro-carril de Linares á Almería tiene 308 kilómetros de longitud: está dividido en tres secciones: la primera, desde Linares al Ramballe de 179,958'22 metros de longitud; la segunda, del Ramballe á la estacion de Almería de 125,256'50 metros y la tercera, desde la estacion al puerto de Almería de 2,531'50 metros.

Las divisorias que tiene que cruzar son las de los rios Guadalimar y Guadalquivir, Guadalquivir y Guadiana menor, Guadiana y Gor, divisorias de los mares Occéano y Mediterráneo, y divisoria entre los rios Nacimiento y Andarax. De todas ellas la más elevada es esta última, que está constituida por Sierra Nevada, la que se cruza por el collado de Tices con una altitud de 1,292 metros. La divisoria de los dos mares se pasa por los llanos del Marquesado, con una altura sobre el nivel del mar de 1,101 metros.

El paso de estas divisorias se hace sin túneles y algunas de ellas hasta sin desmonte, pero en cambio las divisorias secundarias entre barrancos y ramblas afluentes de estos rios principales obliga á la construcción de 56 túneles, que miden una longitud total de 15,431 metros. El mayor de ellos está en la divisoria de los rios Tiscar y Canal, afluentes del Guadiana, y tiene una longitud de 1,520 metros.

La expropiacion resulta con un ancho medio de 18'90 metros y la explanacion con un movimiento de tierras de 36'69 metros cúbicos por metro lineal.

El número total de obras de fabrica es 801, de las cuales 81 son de proyecto especial, y las 714 restantes son de modelo. Con unas y otras resulta el importe por kilómetro treinta y ocho mil novecientas noventa y ocho pesetas, seiscientos treinta y ocho céntimos.

Las estaciones son en número de 28, habiendo dos de primera clase (Almería y Linares), cuatro de segunda (Fondon, Guadix, Pozo-Alcon y Torreperogil), siete de tercera (Alhama, Fiñana, Calahorra, Baza, Quesada, Ubeda y Baeza), y quince de cuarta (Benahadux, Huéjica, Illar, Padules, Beires, Ohanes, Ocaña, Huéneja, Gor, Cuevas de Zújar, Huesa, Peal, Tomé, Canena y Vadollano). El coste por kilómetro es 5.600'583 pesetas.

La via se proyecta del sistema Vignolle con junta del aire, fortificada por manguitos de acero del sistema Hotton; tambien se han supuesto anillos Desbrieres para las curvas de 300 metros de radio; su importe por kilómetro es 27,867'504 pesetas.

La explanacion tiene de ancho 3 metros en terraplen y seis metros en desmonte: el metro que hay de diferencia está repartido en dos cuneras de 0'50 de ancho en su parte superior, el ancho de la via entre los bordes interiores de los carriles es de 1'67 metros.

Las curvas mínimas son de 300 metros de radio, y entre dos curvas en sentido contrario hay una recta cuya longitud es por lo menos de 100 metros. La pendiente máxima es 2'50 excepto en tres tramos de una longitud total de 7,000 metros en que se eleva de 2'75 á 2'80.

El coste total del camino asciende á la cantidad de 81.539,524'389 pesetas, lo que corresponde á un coste kilométrico de 264,408'428 pesetas. Descontando de estas cifras el importe de la subvencion del Gobierno que es de 60,000 pesetas por kilómetro, resulta para capital necesario á la compañía la cantidad de 63,059,524 pesetas, con un coste kilométrico de 204,408 pesetas.

Haciendo suposiciones exageradamente bajas en el tráfico probable, resulta como movimiento del camino 192,000 toneladas de mercancías y 300,000 viajeros. Aplicando los precios de tarifa á las distancias que unas y otros deben recorrer, se obtiene para producto bruto de la línea cinco millones doscientos setenta y cuatro mil ochenta y siete pesetas, y suponiendo 50 por 100 de gastos de explotación, el producto líquido es de 2.637,043 pesetas, lo que corresponde á un interés de 4'18 por 100 del capital empleado (ó sea próximamente el que se obtiene en los ferro-carriles ingleses.)

El tiempo que podrá emplearse en la construcción del camino es de seis años, y deberá empezarse por Linares á Almería con el objeto de que la parte construida del camino sirva para el trasporte de los materiales, que en su mayor parte deben provenir del extranjero.

LA SEGURIDAD INDIVIDUAL.

No pasa día sin que la prensa tenga que denunciar algun hecho nuevo que demuestra la poca, ó mejor dicho, la ninguna seguridad individual que se disfruta en estos tiempos de fusión, que por ventura gozamos de libertades prácticas y tangibles.

A los abusos de autoridad cometi-

dos por un Sr. Antofñete, hoy tenemos que añadir otro caso, ocurrido en la calle de Tetúan, número 12, establecimiento de vinos y comidas, de que un colega da cuenta en los siguientes términos:

«Un individuo hizo en el establecimiento gasto por valor de 18 rs., y dió al dueño para su cobro un billete del Banco de España de 50 pesetas. El dueño se negó á cambiarlo, y el parroquiano, que no tenía otra moneda, na podía satisfacer el gasto. Solucion del caso: el dueño de la casa llama á los dependientes de la autoridad y éstos encierran en la prevencion de la calle de Isabel la Católica al terrible criminal, que no tenía más dinero para pagar el servicio pedido que un billete del Banco de España.

«La gravedad del caso hacia necesario poner el reo en incomunicacion, y los celosos funcionarios del cuerpo de orden público le encerraron, desde la diez de la noche hasta las doce y media del día siguiente, en una lóbrega estancia, donde se exhalan olores infectos.

«No pararon aquí las precauciones, sino que, pidiendo alimento al detenido, un guardia en demasia cortés y bien educado, le contestó que no era criado de nadie, hasta que despues de repetidas instancias pudo el criminal obtener se le suministrara agua y café.»

Despues de transcribir los hechos tal como los refieren varios periódicos, solo se nos ocurre preguntar: ¿En qué país vivimos? ¿Por ventura el gobernador de Madrid no tiene conocimiento de los hechos contra la seguridad individual que vienen ocurriendo con tanta frecuencia? ¿Es que ya se lleva á un hombre á la cárcel por dar un billete del Banco de España para pagar el gasto que haya hecho en cualquier establecimiento?

¿Mentira parece que esto ocurra en la capital de la Monarquía de España!

¿Qué autoridades ni qué Gobierno es este que tolera uno y otro día casos como el de la calle de Tetúan, cometidos por sus agentes?

¿Qué castigo se ha impuesto si quiera una sola vez á los que han llevado á efecto semejantes actos arbitrarios?

LA COMISION DEL CODIGO PENAL.

Dió ayer tarde esta comision principio á sus trabajos por la lectura del art. 95, segun el cuál la pena de muerte se ejecutará en un lugar inaccesible á la vista del público, pero prescindiendo el acto las personas que el artículo determina.

El Sr. Chacon se muestra adversario de la pena de muerte, porque de todas las condiciones científicas de las penas, solo tiene la de la ejemplaridad, de la cual se la despoja ejecutándola en secreto: no pudiendo admitir que se mantenga la forma de ejecucion que hoy se usa, propone que se ejecute dentro de la cárcel, pero en un punto accesible á la vista del público. Encuentra difícil que concurren á la ejecucion los delegados del Ayuntamiento de que hable el artículo, y nota la omision de los médicos forenses, cuya asistencia considera indispensable para certificar la muerte del reo.

El Sr. Bravo se muestra conforme, en el fondo, con las opiniones del Sr. Chacon. Considera que es muy breve el plazo de doce horas que se fijan en el artículo para ejecutar la sentencia.

El Sr. Chacon pide que se tenga en cuenta una disposición del Código de 1832, segun la cual podia concederse al reo, si lo deseaba, un plazo hasta de nueve días; se muestra conforme con el término de doce horas.

El Sr. Sanchez Mora desea que la pena de muerte se ejecute con publicidad, si bien modificando la forma que hoy se usa.

Opta por el plazo de un día de capilla, porque hay reos que están fueran de sí en las primeras horas que pasan en ella.

El Sr. Comas quiere que la pena de muerte no tenga ningun carácter de publicidad; manifiesta que no debe obligarse á nadie á presenciar la ejecucion: si el ob-

jeto es acreditar que la pena se ha ejecutado, podria colocarse el cadáver del reo en la capilla de la cárcel, donde seria fácil que el público se carciorase de que la pena se habia ejecutado, por más que el orador preferiria la abolicion de la pena de muerte.

UN DESPACHO IMPORTANTE.

El Liberal ha recibido de su corresponsal en París el siguiente telegrama:

«PARIS 16, 9 noche.—Comunican de Constantinopla á la Agencia Havas que el Gobierno español ha pedido concurrir á la conferencia europea en la que deben tratarse los asuntos de Egipto,

«En Alejandria y el Cairo reina el mayor pánico, hasta el punto de que en tres días han emigrado 10.000 europeos. En el puerto de Alejandria se hallan veinte buques acorazados de todas las potencias europeas.

«Mañana deben intimar los representantes reunidos de las potencias á Turquía que acepte ó que rechace la conferencia, dando al Gobierno turco un plazo de cuarenta y ocho horas para decirse. En el caso de que Turquía no acepte, es probable que las potencias tengan una reunion en Viena para examinar y decidirse el conflicto.

«El periódico de Mr. Gambetta comenta la contestacion dada por el Márques de la Vega de Armijo al Sr. Carvajal en el Congreso de Diputados, y declara que la negociacion sobre los sucesos de Saida fué un gran triunfo para la diplomacia española. Toda la prensa de París, incluso el *Soir*, órgano del Presidente del Consejo de Ministros Mr. Freycinet, aplaude el acuerdo de la comision de presupuestos aplazando el consignar en el presupuesto la cantidad para los españoles victimas de los sucesos de Saida, y considera ese acuerdo como una reivindicacion de la dignidad de Francia, olvidada por Mr. Barthelemy Saint-Hilaire, que negoció aquel convenio con el Gobierno español.—L.

Como verán nuestros lectores en el primer párrafo de este despacho, se confirma la noticia que anticipamos hace tres días de que el Sr. Marqués de la Vega de Armijo trabajaba por levantarse de la postracion en que lo habia dejado el gran fiasco de Saida, á fin de lograr un golpe de efecto diplomático, alcanzando por la intervencion de alguna potencia extranjera la ingerencia de España en la conferencia próxima á celebrarse para tratar de los asuntos de Egipto.

Sentiríamos que si se confirma la noticia de la Agencia Fabra, nuestra intervencion en la conferencia europea sirva tan solo para que el Ministro de Estado, cuyo desconocimiento en las cuestiones diplomáticas es indiscutible, coloque á España, por su pésima gestion, en una situacion que en nada nos favorece ante las demás Naciones.

La última parte del telegrama que publica El Liberal también corrobora como verán nuestros lectores, el gran fracaso de Saida.

Toda la prensa de París, incluso el órgano del Presidente del Consejo, aprueba la conducta de la comision general de presupuestos de la Cámara francesa de diputados aplazando la inclusion en el presupuesto de partida alguna para nuestros compatriotas, victimas de las turbas del feroz Bu-Amema.

Escándalo mayúsculo.

La sesion extraordinario celebrada el martes por la Diputacion de Alicante, basta á pintar por sí misma el carácter y los procedimientos del partido conservador.

La abrió el goberuador y empezó

por leer un extenso capítulo de cargos contra la actual comisión permanente de los cuales se habían hecho solidarios los diputados conservadores. A las pocas palabras, le interrumpió uno de estos, diciendo que la sesión debía comenzar por la lectura del acta de la anterior, y como el gobernador insistiera en dar á conocer aquellos cargos ante todo, los conservadores que tenían ya proyectado el abandono del salón para no oírlos, aprovecharon aquel pretexto y se marcharon en número de veinte, en actitud rebelde y tumultuaria.

El Sr. Sómalo llamó al secretario del gobierno para que instruyera expediente sobre aquel acto de insubordinación, y ante los dos diputados, uno constitucional y otro posibilista que en el salón quedaron, reanudó la lectura de los abusos que había descubierto en la administración provincial, con gran asombro de los representantes de la prensa y del numeroso público que oía los sapos y culebras de la gestión de los conservadores.

Allí salieron á relucir documentos falsos, datos inexactos; desorden escandaloso, actas de quintas que no vieron la luz pública, cartas de pago supuestas suministradas á la beneficencia pagadas á más del doble de su valor «en virtud de contratos con los abastecedores...» y mucho más todavía, de que los tribunales han de entender. «El agio, la inmoralidad, el desorden:» este era el tono de aquel discurso. El gobernador, al hablar del abandono de la beneficencia, citó el caso de haber tenido que obligar por fuerza el alcalde de Jávea á una mujer á que diera de mamar á un expósito, por no encontrar quién voluntariamente se encargara de su lactancia: pues se adeudaba más de dos años á las nodrizas.

Hé aquí un breve resumen de la sesión, que tanto ha dado que hablar en Alicante y que pinta por sí sola, como al principio decimos, á los hombres de orden.

REPARTO A LOS COLONOS.

PUEBLO DE VELEZ-BLANCO.

	Rs. Cs.
José Martínez Torrecillas	18 50
José Navarro Navarro	42 50
José Pérez Pérez	12 50
José Quevedo Partillo	15 »
José Ramon Olivares	50 »
José Ruiz Blazquez	394 »
José Inocencio Gomez Merlos	20 »
Juana Blazquez Murcia	75 »
Juana Tendo Vazquez	25 »
Juan Aliaga Motos	425 »
Juan Arcas Garcia	15 »
Juan Arjona Garcia	30 »
Juan Caja de Mora	50 »
Juan Fernandez Moreno	42 75
Juan Garcia Aliaga	25 »
Juan Garcia Aliaga	25 »
Juan Garcia Arcas	15 »
Juan Garcia Fernandez	31 25
Juan Garcia Lopez	50 »
Juan Garcia Martinez	25 »
Juan Garcia Martinez	25 »
Juan Gerónimo Ruiz Navarro	12 50
Juan José Cierva Aznar	31 25
Juan Lopez Sanchez	37 56
Juan Manuel Gomez Martinez	42 50
Juan Martínez Garcia	25 »
Juan Martínez Merlos	24 »
Juan Martínez Merlos	30 »
Juan Martínez Merlos	50 »
Juan Martínez Olivares	31 »
Juan Martínez Valera	520 »
Juan Merlos Caballero	25 »
Juan Moreno Martínez	50 »
Juan Navarro Lopez	25 »
Juan Navarro Navarro	31 25
Juan Navarro Merlos	42 50
Juan Pérez Abril	12 50
Juan Pérez Garcia	20 »
Juan Pérez Lopez	50 »
Juan Picon Gomez	450 »
Juan Robles Gomez	37 50
Juan Rodriguez Mateos	31 35
Juan Romero Molina	31 »
Juan Ros Sanchez	20 »
Juan Salazar Aliaga	350 »
Juan Sanchez Llana	50 »
Juan Segovia Faulon	50 »
Juan Segovia Fernandez	31 »
Juan Sola Gea	31 »
Juan Valero Gea	25 »

DESORDENES EN EGIPTO.

Hé aquí los nuevos telegramas anoche y hoy recibidos:

Alejandro 16.—El número de europeos que quedan en esta ciudad no pasa actualmente de 250.

Se asegura que varios gendarmes egipcios tomaron parte en la matanza de europeos.

Constantinopla 16.—Los gobiernos de Alemania y Austria gestionan activamente á fin que el partido militar de Egipto pida perdón al khedive y se reconcilie con éste para no dar motivo á una intervención armada.

Al khedive le exigen la inmediata destitución de sus consejeros íntimos Tallat y Kaire.

Londres 16.—Un despacho del *Daily Telegraph* dice que el khedive ha recibido la orden del Sultán de volver inmediatamente al Cairo, pero que esta orden no será obedecida por ahora.

Alejandro 16.—Ayer y anteayer reinó en el Cairo un pánico indescriptible.

Más de 6.000 europeos han abandonado aquella ciudad.

Los cafés, los almacenes y las casas de comercio están cerrados.

Ayer fué preso un tal Mahmoud, mame-luco que fué en tiempo del difunto khedive Abbas, quien, con traje á la europea, sembraba la alarma entre los extranjeros aconsejándoles que huyesen si querían salvar la vida.

Londres 16.—Se asegura que se ha llegado á un acuerdo definitivo entre todas las potencias para obligar á Turquía á aceptar inmediatamente la conferencia.

En caso contrario, reunirse ésta fuera de Constantinopla y sin dar representación al Imperio Otomano.

Parece que La Puerta insiste en que las potencias declaren previamente que reconocen los derechos del Sultán sobre el Egipto, que se obligan á respetarlos, que no los menoscararán en lo más mínimo, y que las bases de la discusión en la conferencia serán limitadas á puntos concretos relativos solo á la cuestión egipcia.

Londres 16.—El subsecretario de Negocios extranjeros, Mr. Carlos Dilke, dice que á juzgar por los telegramas recibidos hoy no se debe temer que se repitan los desórdenes en Alejandria.

El primer ministro, Mr. Gladstone, contestando á una pregunta, declara que el gobierno no ha recibido informe alguno acerca del envío á Egipto de tropas otomanas.

Paris 16.—Segun noticias que publica varios periódicos, las potencias han acordado conceder un plazo improrogable de cuarenta y ocho horas á Turquía para que se adhiera á la conferencia.

Corre con mucha insistencia el rumor de la inmediata abdicación del khedive de Egipto.

Se considera muy probable este hecho, pues las dificultades que rodean á aquel príncipe son cada vez mayores sin que le sea dado hacer nada para resolverlas, hallándose á merced del partido militar.

Alejandro 16.—Ateniéndose á los consejos de los agentes diplomáticos de Alemania y Austria, el khedive ha llamado á Baghes-Baja y á Ahmed-Baja que se hallaban en El Cairo para encargarse de la formación del nuevo ministerio, continuando en Guerra Arabi-Bey.

Hoy se han abierto algunos almacenes. Testigos oculares declaran que los gendarmes egipcios asesinaron á todos los europeos que durante los sucesos del domingo buscaron un refugio en el puesto de policía.

El Cairo 16.—Aumenta el pánico en esta ciudad. Desde mañana quedará interrumpido el servicio telegráfico entre esta capital y Europa.

Alejandro 17.—Segun noticias postales del Cairo, Arabi-Bey ha ofrecido de nuevo garantizar la conservación del orden público.

Londres 17.—El *Times* publica un despacho de Constantinopla diciendo que la Puerta no tiene de ningún modo intención de enviar tropas á Egipto.

El *Morning Post* dice que corre el rumor de que Inglaterra está dispuesta á ocupar el Canal de Suez mientras que las tropas del Sultán restablezcan la autoridad del khedive.

NOTICIAS GENERALES.

Puede asegurarse que con la muerte del Duque de Osuna, quede la casa de Osuna sólo quedará un recuerdo.

Anteayer llegó á Madrid la ilustre viuda del finado, y el hermano de ésta, príncipe de Salm-Salm, acompañando el cadáver del último de los Tellez de Giron, que unió los históricos títulos de Osuna, del Infantado y Benavente.

Todos los bienes que al morir poseía el duque, han pasado á su viuda la duquesa Leonor; en cuanto á los títulos se dividirán entre varias casas. El principal, el de Osuna, correspondía al marqués de Javalquinto; pero como es condición que el que lo lleve sea varón, y el marqués no tiene más que una hija, es probable que no se

decida á pagar los derechos por un título que no puede transmitir á su heredera. Después de Javalquinto, la casa con más derecho al título es la de Uceda; el del Infantado créese que pase al conde de Tendilla, teniendo también derecho á alguno de los principales, el marqués de Valmediano. De todos modos, es posible que estos títulos den lugar á algunos litigios.

La duquesa viuda parece que se propone vender cuanto posee en España, y hemos oído que el Ayuntamiento de Madrid quería comprar el archivo y la biblioteca de la antigua casa. La compra sería en verdad interesante; en la biblioteca existen muchos documentos curiosos; entre ellos, autógrafos de nuestros clásicos del siglo de Oro, y especialmente del inmortal Quevedo, el fiel amigo y servidor del gran Osuna, el virey de Nápoles, de los tiempos de Carlos IV, en que tanta influencia ejerció la fundadora de la Alameda, rival y émula de la reina María Luisa; pero para que el Ayuntamiento de Madrid realice la compra, nos parece que le faltan dos cosas: dinero y sitio donde colocar la biblioteca.

Otro litigio en perspectiva, es el de la plaza de las Vistillas. Esta era propiedad de la casa Osuna; pero hace ya muchos años que es de dominio público. ¿A quién corresponde en la actualidad?

El palacio será probable que le compre un grande de España que en la actualidad desempeña un cargo diplomático, para instalar en él á uno de sus hijos cuando se case. En este caso le derribaría para construirle de nuevo, pues no tiene de bueno más que lo hermoso del sitio y los jardines.

De cuadros y armaduras queda ya allí muy poco, pues los más notable fué llevado hace tiempo á la quinta de Bélgica. La casa de oficios, que hoy ocupan el archivo y biblioteca, será adquirida por el Ayuntamiento para la prolongación de la calle de Bailen. La Alameda será también vendida, y dentro de muy poco tiempo no quedará en España ni un solo céntimo de aquella poderosa y rica casa, cuyos estados se extendían por toda la Península y cuyas riquezas se tenían por incalculables.

El ayuntamiento de Uncastillo (Zaragoza), ha elevado una instancia al Gobierno solicitando que del fondo de calamidades públicas se le asigne alguna cantidad para hacer frente á la espantosa miseria que aflige á los vecinos de aquella villa.

Por la Dirección de Instrucción Pública se ha dispuesto se saque á traslación la cátedra de anatomía de la facultad de medicina de Valencia, por fallecimiento del catedrático D. Francisco Navarro y Rodrigo.

Segun telegrama de Cáceres el tren número 1 procedente de dicha capital, arrolló hoy en el kilómetro 240 á uno de los operarios del tren de trabajo, dejándole con pocas esperanzas de vida.

El eminente tenor Sr. Gayarre tomará parte en las próximas fiestas de San Fermín de Pamplona, en unión del Orfeón de la misma ciudad, al que ha dirigido un cariñoso telegrama poniéndose completamente á su disposición para los festijos.

Dice *La Lucha* de Gerona, que en el pueblo de Besalu tuvo lugar días pasados otra pequeña algazara, con motivo de haberse empezado á repartir las papeletas de apremio de primer grado.

Una turba de mujeres y chiquillos comenzó á gritar y á tirar piedras al comisionado, el cual tuvo que suspender las operaciones y escapar de la población, perseguido hasta fuera de ésta por el grupo.

En la mañana de ayer se ha seguido practicando diligencias para el descubrimiento de los complicados en el asunto de la fábrica de moneda falsa de que en otro lugar nos ocupamos.

Parece que la moneda fabricada se ocultaba en una casa de la calle de los Estudios, donde nada se encontró al verificarse el registro por los agentes de la autoridad, á consecuencia de estar ya prevenidos de antemano los moradores de dicha casa.

El taller de la calle Real estaba perfectamente montado y muy abastecido de utensilios. Allí se construían las cajas conocidas con el nombre de *guitarras*, y se fabricaban diferentes clases de monedas.

La Guardia civil del puesto de la mina Tharsis (Huelva) ha capturado y puesto á disposición del juez de primera instancia del partido al vecino de Alonso, pueblo de la misma provincia, Juan Lorenzo Herrera, autor del asesinato perpetrado en la persona de su vecino Manuel Idalgo Hernandez.

Hallándose un guardia municipal de Berja (Almería) limpiando una pistola, se la disparó el tiro, quedando muerto en el acto.

Pasan de 30 los alumnos matriculados en las Escuelas láticas establecidas en Sevilla.

El reverendo obispo de Lugo ha dispuesto abrir una suscripción, que encabeza con 20.000 reales con objeto de allegar recursos para construir un nuevo hospital en aquella ciudad.

Por la vicaría eclesiástica de Madrid, se llama á declarar á varias personas conocidas en esta Corte, en un expediente de divorcio que fué objeto de animados debates en la prensa de París, el del hijo de general Serrano con la marquesa de Sautol Venia.

Ha sido aprobada la propuesta extraordinaria de 50 comandantes de Infantería á tenientes coroneles, y además la reglamentaria de dos tenientes coroneles á coroneles, 8 comandantes, 12 tenientes á capitanes, 40 alféreces á tenientes y 8 sargentos primeros á alféreces. En el mes próximo y sucesivos se cubrirán las resultas de ascensos.

TELEGRAMAS.

Berlin 16.—El parlamento alemán, á propuesta del gobierno, ha acordado suspender sus sesiones hasta el 30 de Noviembre próximo.

El ministro de Marina de Alemania ha dispuesto el inmediato envío de dos buques más para reformar la escuadra que debe estacionarse en las aguas de Egipto.

SECCION MINERA.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS de Minas.

PROVINCIA DE ALMERIA.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y períodos que á continuación se espesan.

Desde el 4 al 10 de Julio.

Demarcacion núm. 12337 «San Cristóbal», paraje Llanillos de Lucainena, término de Lucainena, interesado D. Francisco Mateos Gil, vecino de Bayarcal.

Idem núm. 12333 «La Casualidad», paraje Pírondo, término de Benimar, interesado D. Santiago Sanchez Ruiz, vecino de Benimar.

Idem núm. 12718 «Mi Buena Madre», paraje Loma de Dunaire, término de Alcolea, interesado D. José del Olmo Esquinas, vecino de Almería.

Idem núm. 12254 «San Juan Nepomuceno», paraje Loma Alta, término de Dalías, interesado D. José María Escribano, vecino de Múrcia.

Del 9 al 14 de Julio.

Demarcacion número 12746 «Lúnes», paraje Barranco de los Nadales, término de Dalías, interesado Sociedad Stolberg, vecino de Aquisgran.

Idem núm. 12747 «Mártres», paraje Idem de los Nadales, término de idem, interesado la misma, vecino de Id.

Idem núm. 12748 «Miércoles», paraje Idem, término de id., interesado la misma, vecino de Id.

Idem núm. 12749 «Jueves», paraje Idem, término de Id., interesado la misma, vecino de Id.

Idem núm. 12562 «San Ramon», paraje Barranco Malo, término de Berja, interesado D. Ramon Rodriguez, vecino de Pechina.

GACETILLAS.

Juez.—El Sr. D. Carlos Morell, juez de 1.ª instancia que ha sido de esta ciudad y ahora del distrito de San Vicente de Sevilla, se encuentra enfermo en dicha capital, habiendo delegado sus facultades en el Juez Municipal respectivo.

Deseamos el restablecimiento de tan apreciable autoridad.

De viaje.—D. Francisco Ruiz Carrillo, Vice-Presidente de la Comisión Provincial ha comenzado á hacer uso de un mes de licencia y ha marchado á Vera.

Quedan actuando en la Comisión los señores Garcia Benito, Amat Garcia y Alferez, porque el Sr. Guirao Rubio también se encuentra disfrutando de las delicias de la vida rural.

Desde 1.º de Julio venidero comenzará á cumplir su contrato el nuevo rematante del arbitrio municipal sobre las sillas de los paseos públicos.

Entre las reformas que se introducen se halla la de poderse abonar durante todo el año por la módica suma de 40 rs. cada persona, con derecho á disfrutar del asiento en la temporada de feria, Corpus y otras festividades.

Los cobradores, al percibir el precio de la silla ó sillón que cada individuo ocupe, le entregarán un talon, que será de diverso color cada día de la semana, y una vez entregado el estipendio ó cuota marcada y recibido el expresado talon, tendrá opción el ocupante de la silla á volver á sentarse cuantas veces quiera durante todo el día, lo cual es una ventaja para los que se pasan doce horas del día en el Paseo del Príncipe.

Miss Zarah.—En las tres funciones que ha dado en nuestro teatro principal esta hermosa y valiente equilibrista, ha

causado con sus arriesgados ejercicios en el trapecio la admiración de los espectadores que la aplaudían frenéticamente al verla descender, como una diosa, de la altura en que había ostentado el tesoro de sus gracias y la habilidad pasmosa de que hace alarde sosteniéndose en las actitudes y posturas más difíciles é incompatibles con las leyes de la gravedad de los cuerpos y los principios de la mecánica.

Miss Zarah puede servir de ejemplo á nuestros hombres políticos, sin exceptuar al mismo Sagasta, y puede llamársela con justicia la reina de las funámbulas, en su arte, á la par que es una de las mujeres más lindas del globo terráqueo.

Por la calle del Tío Pio

Avanza un teniente Alcalde
Al que siguen como escolta
Algunos municipales,
Y la gente que los mira
Sospecha algún *rifi-rafe*
Porque van en son de guerra,
Coléricos los semblantes,
Retorcidos los bigotes,
Los ojos como volcanes
Y á degollar medio mundo
Dispuestos con sus alfanjes.
Las mujeres y los niños
Se meten en los portales
Y al que pregunta le dicen
Que ván pesando los panes,
Porque es justo que los pobres
Que tienen pocos reales
Ya que selos venden caros
Los compren sin que les falten
Ocho ó diez onzas lo menos,
Pues hay muchos industriales
Que han perdido la conciencia
Y que van á condenarse
Y quieren hacerse ricos
Y llegar á ser magnates
Amasando su fortuna
De los pobres, con la sangre.
En esto la comitiva
Llega y se para delante
De una modesta tahona
Que está en medio de la calle
Y á pesar el pan comienzan
Que está en los escaparates
Y en el mostrador, y al punto
Hecho un basilisco sale
El dueño con una tranca
Y se comienza el combate
Mas espantoso que han visto
Los siglos y las edades.
Defiéndense como buenos
Los agentes arrogantes
Dando tajos y mandobles
Con sus cortadores sables,
Y el panadero y los suyos
También sin amilanarse
Cada garrotazo atizan
Que le hace exhalar mil ayes
A aquel en cuyas espaldas
Tal lluvia de palos cae,
Pues parece una contienda
De vestigios y gigantes.
Ciérranse todas las puertas
Y las afligidas madres
Corren llamando á sus hijos
Con voces que el alma parten,
Cuando aparece en escena
Otro nuevo personaje
Que abandonando el misal
Por estos bélicos lances,
Jura del desaguado
Como una fiera vengarse
Y al enemigo arremet:
Con gran valor y coraje,
Y á los que atajarle intentan
Les dice á gritos: «Dejadme
Que ha de ver el Cardenal
Que no soy ningún cobarde,
Y he de cortar mas cabezas
Que flores tienen los valles,
Que estrellas tienen los cielos,
Que arenas tienen los mares!
¡Hurra! Ilustres panaderos
Que activos y vigilantes
Pasais las noches en vela
Para que así el mundo os pague;
De morir ó de vencer
Ha llegado ya el instante;
Lo mismo dá un día que otro
Porque al fin somos mortales,
Y mas vale que muramos
Aquí, cuál buenos *barbianes*,
Que no á las manos de un médico
Con pildoras y jarabes.»
Los bizarros panaderos
Al escuchar estas frases
De entusiasmo enardecidos
Lanzan mil gritos al aire,
Y exclaman: «Te seguiremos
» Aunque al infierno te marches
» Y como á nuestro caudillo
» Te rendimos homenaje.»
Y cuando se preparaban
A continuar el combate
Llegó sobre un rúcio negro
Un hombre con un mensaje
Leyólo un momento el gefe
Y dijo: «¡Voto al diantre!
» D. Vicente ha de meterse
» Siempre en lo que no le atañe.»
Y tocando retirada
Las trompetas y timbales
Se apartaron las dos huestes
Siguiendo á sus capitanes.
Lo de Sevilla.—De *El Constitucio-*
nal copiamos lo siguiente en que se detalla
el suceso originado por el asesinato cometido
por un dependiente de consumos;
Ayer entre seis y siete de la tarde se
presentaron en la caseta de consumos sita

en el callejon de los Muertos, barrio de la Macarena, tres individuos con otras tantas caballerías cargadas de especies sugetas al aduado.

Los celadores de dicho punto detuvieron á los entradores con el fin de que abonaran los correspondientes derechos y mientras mediaban las oportunas explicaciones entre ambas partes, pusieronse dos de ellos en precipitada fuga. El tercero, conocido por Mata y contrabandista de profesion, se bajó de la caballería á instancias de los dependientes, y dirigiéndose á uno de ellos, que parece le habia dado un golpe, se abrió la ropa del pecho diciendo «mira lo que sin motivo me has hecho»; en cuyo acto el empleado le disparó dos tiros de pistola, con los que desgraciadamente le causó instantáneamente la muerte.

Este suceso ocasionó el consiguiente alboroto en el indicado barrio, donde los parientes del muerto y otras personas, indignadas, pretendían tomarse la venganza por su mano, no pudiendo conseguirlo por que el matador habia huido por las huertas.

Algunos otros celadores presentes en el lugar de la ocurrencia, fueron insultados por los grupos que se habian formado, arrojándoles algunas piedras, pero sin pasar á mayores porque los agredidos hicieron porcion de disparos al aire, con los que consiguieron intimidarlos y se proporcionaron tiempo para retirarse.

Tan pronto como tuvo noticia del suceso se personó en el lugar de la ocurrencia el Sr. Gobernador civil de la provincia acompañado del secretario Sr. Lopez Dominguez adoptando, con actividad pausable, cuantas disposiciones se estimaron necesarias, para la conservación del orden, entre otras la de que quedaran vigilando aquellos sitios, seis parejas de la Guardia civil, con el objeto de que se reprimiera sin demora cualquier atropello que pudiera intentarse.

Dimision.—La ha presentado del cargo de concejal de este Ayuntamiento el Sr. D. Ramon Barroeta, por cierto disgusto que ha tenido, segun se dice, con una elevada autoridad.

Asociacion.—La Sociedad Española de Salvamento de Naufragos ha dado cuenta en su última reunion de haberse establecido en el litoral, con vida propia y con elementos suficientes para llenar el objeto de su fundacion, asociaciones en Almería, Algeciras, Barcelona, Blanes, Cádiz, Cartagena, Ferrol, Guipúzcoa, Huelva, Laredo, Menorca, Portugaleta, Puerto de Santa Maria, Rivadeo, San Carlos de la Rápita, Santa Cruz de Tenerife, Sanlúcar, Santander, Santurce, Sevilla, Tarifa, Torrevieja, Valencia, Vigo, Villagarcía, y Vinaroz.

El número de sócios entre todas las corporaciones pasa de 3.000.

En el año transcurrido han sido salvados 71 buques, evitando la muerte á 82 navegantes.

Se han suscrito 1.500 personas, y la suscripcion ha excedido á la del año precedente en 10.000 pesetas.

Insertamos el siguiente «Comunicado» que nos remite el Sub-director de *La Central*.

Dice así:
«Lorca 25 de Abril de 1882.

Sr. Director de *El Iris*.
Muy Sr. mio: me tomo la libertad de acudir á las columnas de su apreciable revista, para hacer público mi agradecimiento á la compañía de seguros contra incendios «La Central» por la actividad y buena fé que su agente general en esta ciudad ha demostrado en el arreglo del siniestro que he sufrido en mi casa y tienda y por su puntualidad en el pago de la indemnizacion convenida. Sirva á la vez de confianza á todos los asegurados á esta acreditada compañía mi espontánea manifestacion.

Queda de V. atento y s. s. q. b. s. m.,
Domingo Fernandez.

Junta del puerto de Almería.—Extracto de la recaudacion verificada en la Aduana de esta Capital en la primera quincena del mes de la fecha, con destino á las Obras de este Puerto:

	Pts.	Cts.
Arbitrarios por Importaciones.	1228	51
Id. por Exportaciones.	267	23
Id. por 50 0/0 de carga.	797	70
Id. por 50 0/0 de descarga.	1078	28
Total.	3471	72

Cuyo total de pesetas tres mil cuatrocientas setenta y una con setenta y dos céntimos han ingresado en la Depositaria de esta Junta.

Almería 16 de Junio de 1882.—El Vice-Presidente, Juan Lirola.—El Contador, Salvador Campos.—El Secretario general, José Garcia Benito.

Datos elocuentes.—Con este mismo epigrafe publica nuestro apreciable colega *El Boletín Mercantil* de Cienfuegos la siguiente noticia:

«La Masonería inglesa, de que es Gran Maestro el Principe de Gales, ha distribuido en socorros á masones necesitados y viudas de masones, durante el año último, la enorme cantidad de 8,216 libras esterlinas.

Además, ha atendido con cuantiosas sumas á las tres grandes instituciones masónicas, el asilo de ancianos y las escuelas de niños y de niñas.

Parece que en Murcia hay veinte mil (veinte mil) tahullas de tierra, que no pagan contribucion. Así lo hemos leído en un periódico de Madrid.

No es *foja* la ocultacion: así las contribuciones no salen al 21 ni al 18 por ciento.

A buses.—Son muchas las quejas que llegan á nosotros sobre el mal estado de las servidumbres de todas clases en la provincia en general y los abusos que se cometen frecuentemente en las cañadas, cordeles y demás servidumbres. Y á todo esto ¿qué hacen los alcaldes para remediar tanto mal, puesto que por las leyes son los encargados de velar por los intereses que les están encomendados?

¿Que hacen los visitantes municipales, el provincial, extraordinario y los de partido? ¿Como se fomenta y desarrolla tan importante ramo de riqueza pública como de la ganadería?

¿Para que sirven las leyes y disposiciones relativas á este ramo y sobre todo las contenidas en el Real decreto de 3 de Marzo de 1877.

De seguir así las cosas tendremos que dentro de poco no encontrarán los ganaderos punto por donde puedan pasar sus ganados.

Otro presbítero—Dice *La Andalu-*

cía de Sevilla:
«En nuestro número de ayer nos ocupamos del peregrino asunto del derribo de la casa núm. 85 de la Alameda de Hércules. Edificio que ha sido labrado á ciencia y conciencia de nuestras autoridades y en perpetua contravencion de las leyes de ornato.

En sesion de 11 de Noviembre de 1881 se acordó por la Corporacion municipal el derribo de la casa en cuestion. Este acuerdo fué confirmado por la Diputacion provincial, y antes y despues, si mal no recordamos, se comunicaron al dueño órdenes mandando suspender la obra; órdenes y acuerdos que no han sido cumplidos, ni en parte, ni en nada.

Bastaria esta inculcable desobediencia para que se tomaran energicas medidas que dejaran á las ordenanzas municipales y á la Corporacion juntamente en el lugar que les corresponde; pero por lo visto, el señor alcalde ha dado un plazo de setenta y dos horas para proceder al derribo.

¿No podia hacerse otra cosa? Nosotros creemos que sobra hasta el plazo.

Crimen.—Ayer fué avisado el Juzgado de esta ciudad de que en la casa número 5, de la plaza del Pino se percibia una olor no muy agradable y que habia sospechas de haberse cometido algun crimen, pues hacia dias que no se veia abierta la puerta de la referida casa, en la cual habitaba un licenciado de Cuba, el que hacia pocos dias que habia trasladado á aquel sitio un establecimiento de vinos y licóres.

Inmediatamente se constituyó el señor Juez de 1.ª Instancia y el escribano de turno, los cuales precedieron á abrir la casa, hallando tendido sobre una cama el cadáver de un hombre que se encontraba degollado.

El Sr. Juez ha ordenado la detencion de un sugeto que solia acompañar frecuentemente á la victima.

Se cree que dicho licenciado poseia 10 ó 12.000 rs. y que el robarle dicha cantidad ha impulsado á los criminales á cometer el hecho.

Certificado del tiempo.—Por treinta y seis años la Zarzaparrilla de Bristol ha estado purificando la sangre viciada de la humanidad achacosa. Es el antagonista químico de toda especie de virus que corrompe la carne, inflama al cutis, altera la elasticidad de los tendones, daña á las glándulas, ó destruyen los huesos, y ha salvado á ciento de miles de personas de la fatalidad horrible de ser comidas vivas por la Escrófula, cancer, escorbuto, necrosis ó otras enfermedades exterióres, que resiste á la accion de las medicinas minerales, pero que se sujetan, y extermian con una corteza absoluta, con el uso de este puro depurativo vegetal de la sangre. Cuando á los males ulcerosos, y eruptivos se unen como generalmente sucede desarreglos de los organos digestivos se debe tomar juntamente en la Zarzaparrilla, las Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol.

Pildoras Holloway.—Infelicidad de la vida.—De los desarreglos del hígado nacen una infinidad de enfermedades peligrosas y esos pensamientos melancólicos que son peores que la muerte misma. Unas cuantas dosis de las Pildoras Holloway hacen desaparecer, como por encanto, el abatimiento del ánimo y libran los nervios de la mala influencia del calor excesivo, de la atmósfera insalubre ó las costumbres desarregladas. Dichas Pildoras fortifican aun las constituciones radicalmente debilitadas, regularizan todo órgano desordenado, fortalecen los nervios, renuevan la energía de las facultades intelectuales y mejoran notablemente la memoria. Leyendo con atencion las instrucciones del Profesor Holloway relativas á las dosis que deben tomarse de sus Pildoras, y siguiéndolas al pié de la letra la desesperacion del paciente no tardará en convertirse en la seguridad de verse pronto y completamente restablecido.

SALUD A TODOS devuelta sin me-

ganzas, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dipepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, extreñimientos, diarrea, disenteria cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castre Stuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residio parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia los dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando eu el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho. Las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—*DE CHASELLES*, condesa de Gorgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Bouffet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Num. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—*Num.* 46.270.—Señor Roberts, de una funcion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extreñimiento de 25 años.—*Numero* 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—*Numero* 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado.—*Numero* 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropepsia y extreñimiento.—*Num.* 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Principe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Lóndres, y 8, Rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

SECCION RELIGIOSA.
Santo del dia.—San Luis Gonzaga.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES É IMPUESTOS de la provincia de Almería. Recaudacion de los fletatos de esta capital en el dia 19.

	Pts.	Cts.
Central.	142	06
Vega.	89	42
Puerto.	101	14
Granada.	117	78
Total.	450	40

De cuya suma corresponde:
Al Tesoro. 202 51
Al Municipio. 202 51
Arbitrios. 45 38

Total igual. 450 40
Almería 19 de Junio de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Joaquin Avello.

EL SINDICO DEL GREMIO DE ACEITE y vinagre, convoca á sus individuos para el dia 21 del corriente de dos á tres de la tarde en casa de Angel Gomez Martinez, calle del Calvario, esquina al Tejar.

Almería 19 de Junio de 1882.—El Sindico, José Gonzalez.

SE CONVOCA AL GREMIO DE ABACERIA para que espongan las reclamaciones convenientes en las clasificaciones hechas por los clasificadores y asistencia de los Síndicos en la calle de los Hieros almacén de D. José Rodriguez de 12 á 3 de la tarde del dia 21 de Junio de 1882.

DIARIO DE AVISOS.

CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis ó ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo más mínimo, con el uso de la CROMÚRGICA, sino, que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La *Cromúrgica vegetal* principal elemento de la composición de la *Cromúrgica*, presta al pelo débil ó enfermo (canas) los elementos orgánicos necesarios para que adquiera la salud y robustez perdidas; por esta razon, no debe considerarse á la *Cromúrgica* como una tintura de efectos puramente químicos ó mecánicos, sino, como la aplicación de un medicamento heróico á las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la *Cromúrgica*, desengrasar, lavar, ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicación, pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético, y bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la *Cromúrgica*.

DEPOSITO EN ALMERIA: BOTICA DE SANTO DOMINGO.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse asilos ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUEN O HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él de elsete veces adas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que las parafarmamento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluidovital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.

MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA»

Prueba la general aceptación de un *especifico sin rival* para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con *Medalla de Oro, premio superior* concedido en la *Exposicion Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania)*, cuyo Jurado se componia casi todos de los dueños de manantiales de aquel pais.

Compañía EL AGUILA

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la esplosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real orden de 29 de Diciembre de 1879.

Dirección general en París: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspeccion general en España: *Madrid*.—Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS 20.000.000 rs. vn.

Las primas en cartera para cobrar representan una suma de mas de 125.000.000 rs. vn.

Siniestros satisfechos desde su creacion ó sea en 38 años de existencia 44.700 importando 125.650.249'28 rs. vn. y solo en el año 1880, ha pagado á 3.256 siniestrados la suma crecida de 8.157.676 rs. vn.

Sus acciones emitidas en 500 pesetas, sobre las cuales los accionistas han solo satisfechos 100 pesetas, se cotizan en la Bolsa de Paris en mas de 18.000 rs. vn.

La tan acreditada casa de banca de los Sres. Weisweiler y Bauer, de Madrid, está encargada de todas sus operaciones de banca y de quedar depositario de sus fondos.

La compañía ha renunciado su fuero propio y se ha sometido á la jurisdiccion de los tribunales Españoles.

Las pólizas se extienden con la mayor claridad para evitar entorpecimientos.

Para la ejecución de las cláusulas generales y particulares de las pólizas, la Compañía tiene fijado por domicilio el de la oficina de la direccion de la misma donde la póliza ha sido hecha ó transferida.

Su capital lo ha ganado 41 veces.

No hay compañías que presenten mejores garantías y que hayan dado prueba de mayor escrupulosidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en *espartos*, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache. En Almeria, Martinz Campos, 2.

MUY UTIL

á los comerciantes, industriales y particulares.

«La Union Mercantil», casa de Comision y Depósitos fundada en 1864, compra y vende muchísimos artículos y representa hoy muchísimas fábricas. Suplica á los productores y fabricantes

le envíen precios corrientes y muestras de sus productos.

Ha recibido y ha hecho conocer en esta y otras plazas, inventos y modelos nuevos, exponiéndolos al público y haciéndolos examinar y adquirir por los consumidores. La representacion de artículos nuevos que se le confian se trabaja con grande actividad.

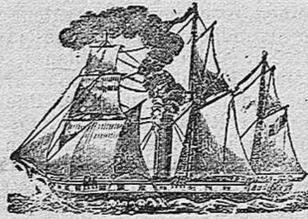
Referencias é informes, sobre el comercio ó particulares, con mucha exactitud y reserva. Garantiza esta casa el importe de los envios hechos á la persona que haya deseado buena firmas Adelanta fondos sobre géneros ó envios á otros.

Y muy principalmente anuncia que se encarga de cobrar Facturas, Letras Pagarés y todo otro credito sobre comerciantes, industriales ó particulares aún los mas difíciles, por la via judicial, particular ó la que proceda, entendiéndose que esta casa hace todos los gastos por su cuenta, y el interesado no abonará en ningun caso mas que el tanto por 100 de lo que se le cobre, segun se convenga y si no cobra, nada.

En 18 años de practica diaria, conocemos, por los muchos correspondientes, cuyos intereses hemos salvado, todo lo que existe de buena y mala fé en los grandes centros. Las personas que hayan sido víctimas de algun mal negocio, y lo sean, diríjense á esta casa, seguros que obtendrán siempre buena solucion sin hacer gasto ninguno.

No hace falta envió de poder, basta con endosar los créditos, facturas, letras, pagarés, etc., á favor de don M. B. Salido, y dirigirse á dicho señor Olivar, núm. 15—bajos—Madrid.

VAPOR-CORREO ESPAÑOL.



VICTORIA

CAPITAN: D. JOSE DE MESA.

Viages fijos entre Almeria y Orán.

Salidas de Almeria para Orán, todos los VIERNES á las 4 de la tarde. Salidas de Orán para Almeria, todos los MARTES á las 4 de la tarde.

La correspondencia se recibe en la Administracion de correos, hasta una hora antes de la salida del vapor.

Se despacha por los señores Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES-CORREOS DE LA

Compañía Trasatlántica.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto-Rico Habana, y Veracruz, Colon y Pacífico.

Salidas de Barcelona, los dias 4 y 25, de cada mes.—Valencia el dia 5, id.—Málaga los dias 7 y 27 id.—Cádiz los dias 10 y 30, id.—Santander el dia 20 id.—Coruña el dia 21 id.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en convencion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Los billetes y conocimientos se darán hasta el 25 de Mayo.

Agentes en Almeria, D. M. Ruiz Reyes é hijo.

SAN ANTONIO.

NUEVO MOLINO DE CHOCOLATE

DE ANTONIO FUENTES.

Calle de Granada núm. 8.

En este establecimiento se elaboran chocolates de todas clases, confeccionados por un acreditado maestro, con artículos superiores, desde 4 rs. hasta 16, con canela y sin ella.

Tambien se hacen tareas particulares.

BAÑOS DE ALFARO.

Aguas sulfurosas.

Este Establecimiento, abierto al público el dia 1.º de este mes y del que ha sido nombrado Director el Facultativo D. Francisco Trugillo Torres, que ya en años anteriores ha desempeñado el mismo cargo con general aplauso por sus especiales conocimientos, ofrece en éste nuevos atractivos por las reformas de que ha sido objeto y que contribuyen de una manera directa al bienestar de los bañistas. Entre otras debe hacerse especial mencion de las que se refieren á las balsas del baño; que ya este año serán de mármol, y al establecimiento de un Estanco con surtido bastante de tabaco, sellos, etc.

Las excelentes condiciones de sus aguas son bien conocidas, si quiera sea por sus efectos, pues las maravillosas curaciones que han realizado en ciertas enfermedades de la piel rebeldes á todo tratamiento, son bastantes para garantizarlo.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

POLVOS DE GRANITO ROJO
Perfume á la Menta ambrada

EL MEJOR DE TODOS LOS DENTÍFICOS

El solo que no altera el esmalte de los Dientes

ENVIO GRATIS POR EL CORREO.—PRECIO DE LA CAJA 10 FRANCOS

M.ª DOBRAI, rue David, 10, PASSY-PARIS

Todo el mundo comprende la extrema importancia que se da á la conservación de los dientes y á la higiene de la boca. La cuestion en tales casos enteramente económica, puede originar peligros. Nada significa el precio; lo importante es el resultado.—Nuestros polvos se emplean solos ó á la par con el Agua de Botol.—Precio, 40 rs. Venta por mayor para España y Colonias, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID.

En Almeria, D. Gerónimo Abad.